



**CONAMA10**  
CONGRESO NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

## **Estudio sobre la situación actual de las Entidades Locales aragonesas en materia de Agenda 21 Local**

Autor: Carlos Rodríguez Casals

Institución: Fundación Boreas

e-mail: [crodric@gmail.com](mailto:crodric@gmail.com)

Otros Autores: José, Espona Vila (Fundación Boreas); José Mariano Moneva Abadía (Dpto. Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza); Fernando Llena Macarulla (Dpto. Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza).

## RESUMEN

El presente estudio analiza la situación actual (diciembre de 2009) de los planes de acción local impulsados desde las Agendas Locales 21 en la Comunidad de Aragón y propone un diseño de las mejores fórmulas para orientar a municipios y comarcas sobre el acceso, implantación, seguimiento y control coordinado de las actuaciones puestas en marcha.

Tomando como punto de partida el informe elaborado en el año 2006 por el Departamento de Medio Ambiente (Dirección General de Calidad Ambiental) del Gobierno de Aragón titulado “Los procesos de Agenda 21 en Aragón”, se ha realizando un estudio comparativo de la evolución del proceso de Agenda 21 en la Comunidad de Aragón, analizado su estado actual y su distribución por tipología de municipios (según los criterios de clasificación propuestos por el Plan Localidad, aprobado por las Cortes de Aragón a propuesta del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón).

Un hecho destacable es el papel de las Diputaciones Provinciales como motor de desarrollo de los distintos procesos de implantación de las Agendas 21 en Aragón.

A la hora de elaborar las conclusiones del estudio y exponer las propuestas de futuro se han considerado seis aspectos: económico, técnico, administrativo, metodológico, social y ambiental. Se plantean como base para futuras actuaciones del Plan Localidad.

**Palabras Clave:** Agenda 21 en Aragón, actuaciones del Plan Localidad, tipología de municipios, Diputaciones Provinciales.,

## 1. Introducción

El presente estudio analiza la situación de las entidades locales aragonesas en materia de Agenda 21 Local a diciembre de 2009. Realizado por el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con la Fundación Boreas, según el pliego de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la realización de cuatro estudios vinculados a las medidas de responsabilidad social (agendas locales 21, directrices de ahorro, planes de igualdad y reglamentos de participación en las entidades locales aragonesas) correspondientes a la fase de ejecución para el año 2009 del Plan Localidad, aprobado por las Cortes de Aragón a propuesta del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón. Se enmarca entre las acciones propuestas 8.2 “Orientar la actuación de las entidades locales hacia criterios de responsabilidad social y medioambiental” y más concretamente en la 8.2.1 “Incrementar la transparencia y la participación en el funcionamiento de la administración local aragonesa. Subvencionar la implantación de la Agenda Local 21 en los municipios pequeños y medianos”.

Según el Plan Localidad, uno de los objetivos prioritarios consistirá en indagar, conocer, comparar y observar los avances y los retos pendientes derivados de la implantación, en las diferentes entidades locales aragonesas, de las Agendas Locales 21.

El presente trabajo es un diagnóstico o análisis de la situación actual en relación a los planes de acción local impulsados desde las Agendas Locales 21. Así mismo, se procede a establecer un diseño de las mejores fórmulas para orientar a municipios y comarcas sobre el acceso, implantación, seguimiento y control coordinado de las actuaciones puestas en marcha. Su interés radica en que sus resultados puedan ser útiles para las entidades que están implantando Agenda 21 Local o vayan a implantarlas en un futuro.

Está dirigido a los diferentes tipos de municipios de Aragón (micromunicipios con menos de 250 habitantes, municipios pequeños entre 251 y 1000 habitantes, medianos entre 1001 y 5000 habitantes y grandes con más de 5000 habitantes), dedicando el esfuerzo principal a las entidades locales de menor número de habitantes y a las comarcas.

El Plan de Acción Local para la Sostenibilidad, se originó en la Cumbre de la Tierra que se celebró en Río de Janeiro, su objetivo era el de avanzar hacia la búsqueda de una asociación mundial para el Desarrollo Sostenible. Fue un plan de acción que se conoció como Agenda 21 Local y consideraba, junto a los aspectos medioambientales, cuestiones de índole económica, social y cultural. Se atribuía a las entidades locales un papel fundamental en la protección del medio ambiente, considerándose fundamentales los procesos de participación ciudadana.

Desde la Carta de Aalborg de 1994, en el ámbito de la Unión Europea se ha asumido el protagonismo de las entidades locales en la consecución de un futuro más sostenible, y numerosos municipios europeos se comprometieron a preparar planes de acción local por la sostenibilidad, y definir sistemas y procesos de seguimiento e información sobre los progresos realizados.

En concreto, con la adhesión a la Carta de Aalborg, las entidades locales europeas se comprometen a desarrollar estrategias y programas de sostenibilidad, a iniciar la campaña de ciudades europeas sostenibles y a participar en las iniciativas locales de las Agenda 21 Local.

La Conferencia de Ciudades y Pueblos Europeos Sostenibles de Aalborg, tuvo su continuidad en Lisboa en 1996 y en Hannover en el año 2000, donde, en el camino hacia la sostenibilidad, se reforzó la importancia del liderazgo local. En la Cumbre Mundial de Johannesburgo, conocida como RÍO+10, que se celebró en el año 2002, se reafirmó el

compromiso mundial con los principios de la Agenda 21 Local, por parte de las entidades locales, considerándose la Agenda 21 Local uno de los principales instrumentos para hacer efectivo un desarrollo local sostenible.

Finalmente, de la Conferencia “Aalborg+10 – Construyendo el Futuro” celebrada en 2004 surge el “Compromiso de Aalborg” que recoge los siguientes 10 principios fundamentales:

1. **Gobernabilidad.** Nos comprometemos a impulsar la democracia participativa en los procesos de toma de decisiones locales.
2. **Gestión local hacia la sostenibilidad.** Nos comprometemos con la implementación de principios eficaces de gestión, desde su formulación a su implementación y evaluación.
3. **Recursos Naturales Comunes.** Nos comprometemos con la completa asunción de nuestra responsabilidad en la protección, preservación y garantía del acceso equitativo a los recursos naturales comunes.
4. **Consumo Responsable y Elecciones sobre Estilos de Vida.** Nos comprometemos a adoptar medidas que potencien el uso prudente y eficaz de los recursos y a estimular el consumo y la producción sostenibles.
5. **Diseño y Planificación.** Nos comprometemos con el rol estratégico de la planificación urbana en el diseño de las líneas básicas en los planos ambiental, social, económico, cultural y de salud para el beneficio de todos.
6. **Mejor Movilidad urbana, menos tráfico.** Nos comprometemos a establecer la interdependencia entre transporte, salud y medio ambiente y a impulsar decididamente opciones de transporte sostenibles.
7. **Acciones Locales en Materia de Salud.** Nos comprometemos con la protección y la promoción de la salud y bienestar de nuestros ciudadanos.
8. **Economía local pujante y sostenible.** Nos comprometemos con la creación y consolidación de una economía local pujante que permita el acceso al empleo sin dañar el medio ambiente.
9. **Equidad y Justicia Social.** Nos comprometemos con ciudades inclusivas y solidarias.
10. **De lo Local a lo Global.** Nos comprometemos con la asunción de nuestra responsabilidad para con la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Con todas estas iniciativas, se persigue potenciar y promover la acción de las entidades locales en busca de la sostenibilidad.

## 2. La Agenda 21 Local en España

En España diez años después de la Conferencia de Río 92, ya había más de mil entidades locales que habían asumido los compromisos de la Agenda 21 Local. En las elecciones municipales de 2003 la mayoría de los partidos políticos incorporaban la Agenda 21 Local ya en sus ofertas electorales como el programa a desarrollar en materia medioambiental local.

Varios países lanzaron estrategias de ámbito nacional para impulsar la Agenda 21 Local (como son los ejemplos de Francia, Italia, Alemania y otros países europeos), siendo en España las Entidades Locales las que directamente entendieron su importancia y las que fueron incorporando a sus programas de actuación la Agenda 21 Local, hasta ser en la actualidad una práctica habitual.

Un referente en España es el Código de Buenas Prácticas Ambientales (CBPA) editado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP, 2000), es una propuesta

metodológica que, desde un enfoque eminentemente práctico, se hace a las autoridades locales del Estado español en cuanto a la implantación en sus propios espacios de la Agenda 21 Local. Dicha propuesta metodológica pretende marcar las pautas generales que en todos los casos es conveniente seguir, mostrando además los diferentes enfoques y metodologías existentes entre las distintas experiencias de Agenda 21 Local realizadas en nuestro país. Este Código de Buenas Prácticas Ambientales, en su tercera edición de 2004, se ha convertido en los últimos años en una excelente herramienta para conocer las técnicas de implantación de Agendas Locales 21 y sistemas de gestión ambiental en los municipios españoles.

El 22 de julio de 2002 se aprobó la Decisión 1600/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecía el Sexto Programa de Acción Comunitaria en Materia de Medio Ambiente. Dicho Programa, entre los objetivos prioritarios de actuación sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida recogidos, en el artículo 7 considera como necesaria una estrategia temática, sobre el medio ambiente urbano, “que fomente un enfoque integrado horizontal de las políticas comunitarias y que mejore la calidad del medio ambiente urbano, que tenga en cuenta los avances realizados en la aplicación del actual marco de cooperación, lo revise cuando sea necesario, y trate sobre: El fomento del Programa 21 Local...”.

En el año 2005 Itziar Aguado Moralejo realiza una tesis doctoral en la Universidad del País Vasco: “La Agenda 21 local como elemento de desarrollo sostenible. Según un artículo de la misma autora de 2007 en la revista *Ekonomiaz* “se confirma la hipótesis de que, aunque en la implantación de la Agenda 21 Local se aprecia un esfuerzo emergente de gran magnitud, queda todavía mucho camino por recorrer” (Aguado, 2005).

En el contexto internacional, la información más completa de Agenda 21 local está recogida en el Sistema de Información sobre Ciudades Sostenibles de la Comisión Europea, dependiente de la ICLEI (International Council for Local Environmental Initiatives). La gran mayoría de ciudades europeas que han iniciado el proceso de implantación de A21 tiene una población inferior a los 200.000 habitantes.

*Tabla 1. Redes de Desarrollo Local Sostenible y número de municipios adheridos a ellas.*

Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla- La Mancha:	564
Red Navarra de entidades locales hacia la sostenibilidad:	165
Xarxa de ciutats i pobles cap a la sostenibilitat (Diputació de Barcelona):	208
Xàrcia de municipis valencians cap a la sostenibilitat (Valencia):	191
CILMA – Consell d’Iniciatives Locals per al Medi Ambiente de les comarque de Girona:	176
Red Vasca de municipios hacia la sostenibilidad – UDALSAREA 21:	170
Programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21 (Andalucía):	111
Red Provincial de Ciudades Sostenibles (Huelva):	79
Red de Agendas 21 Locales cordobesas:	67
Red de municipios sostenibles de la provincia de Jaén: 76	
Xarxa Balear de sostenibilitat:	64
Red de Entidades Locales del alto Aragón por la sostenibilidad – RETE 21 (Huesca):	26
Red Local de Sostenibilidad de Cantabria:	83
Total municipios.	1.980

(Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Mayo de 2008)

En la página Web del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, se encuentra disponible el Banco Público de Indicadores Ambientales (BPIA) incluido en la Red EIONET (Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente), que tiene

como objetivo principal presentar un conjunto de indicadores que contribuyan al conocimiento de los aspectos ambientales más destacables en la totalidad o en parte del territorio español, elaborados de un modo sintético y con el mayor rigor posible. Entre ellos, existe un indicador denominado: desarrollo local sostenible, municipios adheridos a la red de redes, que muestra el número de municipios españoles adheridos a la red de Redes de Desarrollo Local Sostenible (Tabla 1).

Por otro lado, a principios de 2005 el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) inicia su actividad como resultado de un convenio suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación General de la Universidad de Alcalá y la Fundación Biodiversidad. El OSE aspira a convertirse en un centro de referencia de ámbito estatal que, de forma rigurosa, recopile, elabore y evalúe la información básica sobre sostenibilidad en España (situación, tendencias y escenarios), teniendo presente sus distintas dimensiones (social, económica y ambiental). En la actualidad la información sobre indicadores de sostenibilidad contenida en su página Web puede ser de gran utilidad para los municipios y comarcas.

En la 1ª Jornada Agenda 21 Local de la provincia de Zaragoza organizada por la Diputación Provincial de Zaragoza el 20 de abril 2007 se presentó una ponencia titulada “Los procesos de Agenda 21 Local en España” por Vicenç Sureda Obrador. Ofrece datos del desarrollo de la Agenda 21 Local en España en relación con el contexto europeo, mostrando varios ejemplos de Cataluña

El Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) en sus tres últimas ediciones ha protagonizado una jornada técnica sobre Agenda 21 Local. Los distintos expertos que participaron en su última edición (CONAMA 9), pusieron de manifiesto que la Agenda 21 sigue siendo un buen instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible. En España hay un gran número de entidades que han firmado la carta de Aalborg pero muchas de ellas se han quedado en esas primeras etapas o incluso consideran que ya han finalizado el proceso. Estas situaciones llevan a cierto pesimismo de los técnicos y a la ignorancia o el escepticismo de la sociedad, pero no se puede olvidar que también existen buenas experiencias de las que estar orgullosos y aprender. Se trata de entidades que llevan años trabajando en esta línea, sobreponiéndose a las dificultades, obteniendo resultados cuantitativos y asumiendo la metodología de la Agenda 21 como una nueva forma de gobernanza para alcanzar la sostenibilidad ([www.conama.org](http://www.conama.org)).

Además, la Fundación CONAMA, organizadora de los congresos, ha establecido el Premio CONAMA a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios en diferentes modalidades. Se establecen dos modalidades atendiendo al censo total de población que tengan las entidades participantes. ([www.conama.org](http://www.conama.org)).

En definitiva, son muchas las iniciativas en las que se adopta la perspectiva local para actuar por la sostenibilidad, y sobre todo por medio del desarrollo de la Agenda 21 Local.

### **3. La Agenda 21 Local en Aragón**

En las conclusiones del informe “Los procesos de Agenda 21 en Aragón” (GOBIERNO DE ARAGON, 2006), se hace referencia a la experiencia pionera del Plan de Acción Ambiental de la Mancomunidad de Monegros del año 1997.

Posteriormente en julio de 2001 el Ayuntamiento de Zaragoza aprueba el inicio del proceso de implantación de Agenda 21, basado en un diagnóstico previo comenzado en 1996.

La Diputación Provincial de Huesca, inicia en enero de 2003 las Agendas 21 de Barbastro y la Comarca del Sobrarbe, consolidando hasta 2006 ocho experiencias en diferentes fases de desarrollo.

En el resto de la comunidad autónoma, las iniciativas eran escasas y debían desarrollarse con fondos propios, como la Comarca de Maestrazgo. En 2006 en Aragón existían un total de 95 procesos de Agenda 21 en diferente grado de desarrollo. De éstos, 52 todavía estaban en fase de adjudicación, y solamente un 7% del total había iniciado el desarrollo del Plan de Acción (5 en la provincia de Huesca, 1 en Teruel, y otro en Zaragoza).

En cuanto a las capacidades de los entes locales, según el citado estudio del año 2006, se realizaron esfuerzos por parte de muchos municipios y comarcas. En este sentido, no todos los entes locales tenían a su disposición técnicos de medio ambiente o, en algunos casos, concejalías específicas. Además, la propia identificación del proceso con el medio ambiente hacía que, en la mayoría de los casos, se presentara la Agenda 21 como una actuación medioambiental, y no todo lo transversal y consustancial al ente local que debiera.

En Aragón hasta 2006 solo se encontraba formalmente constituida la Red de Entidades del Altoaragón por la Sostenibilidad (Rete 21), la cual a su vez participaba en la Red de Redes constituida por otras agrupaciones locales a nivel nacional.

La Diputación Provincial de Teruel en el año 2005 aprueba la declaración de intenciones para la implantación de la Agenda 21 Local en la provincia.

Por su parte, la Diputación Provincial de Zaragoza en el año 2006 firma el convenio de la primera convocatoria para la implantación de la Agenda 21 Local en la provincia<sup>1</sup>.

Las tres Diputaciones Provinciales aragonesas han organizado jornadas sobre la Agenda 21 Local. La Diputación Provincial de Huesca organizó en el año 2005 el I Encuentro de Agenda 21 Local de Aragón en Huesca. En abril de 2007 se celebró una Jornada sobre Agenda 21 Local organizada por la Diputación Provincial de Zaragoza (I Jornada sobre la Agenda 21 Local de la Provincia de Zaragoza), destinada a todos los Alcaldes y responsables municipales de la provincia de Zaragoza interesados en conocer con mayor profundidad este instrumento de gestión municipal. Hubo una jornada el verano pasado en Utrillas, Teruel, sobre la Agenda 21 Local, organizada por la Diputación Provincial de Teruel.

En relación con la evolución de la Agenda 21 Local en Aragón desde 2006 hasta la fecha, diciembre de 2009, es muy numeroso el número de municipios y comarcas que se han sumado a la iniciativa de Agenda 21 Local, aportándose datos en los capítulos siguientes del presente estudio.

A la vista de estos antecedentes, las Diputaciones Provinciales son el referente del desarrollo de los distintos procesos de implantación de la Agenda 21 Local en Aragón, hecho que supondrá la necesaria coordinación entre administraciones para el futuro apoyo al seguimiento y desarrollo de nuevas adhesiones.

---

<sup>1</sup> En la actualidad se han desarrollado 4 convocatorias.

#### 4. Metodología

Como ya se indicó en la introducción, el estudio va dirigido a comarcas y ayuntamientos. Para conocer los procesos de Agenda 21 en Aragón en la actualidad, se ha tomado como punto de partida el informe del Departamento de Medio Ambiente (Dirección General de Calidad Ambiental) del Gobierno de Aragón titulado “Los procesos de Agenda 21 en Aragón”, realizado por la Fundación Ecología y Desarrollo con la dirección técnica del Servicio de Información y Educación Ambiental y con fecha de diciembre de 2006, (GOBIERNO DE ARAGON, 2006), tratando de actualizar los datos en la medida de lo posible.

Para la elaboración de este estudio se ha contado con la participación de un equipo multidisciplinar. Dentro del Plan Localidad 2009, se ha realizado paralelamente al presente estudio el “*Estudio sobre la situación actual de las entidades locales aragonesas en materia de ahorro de agua y energía y la lucha contra el cambio climático en el ámbito local*”. El objetivo básico es presentar una visión general del estado de las Agendas 21 en Aragón, no realizar una evaluación exhaustiva de las metodologías empleadas en cada una de las acciones de los procesos de Agenda 21 Local en marcha.

Las tareas realizadas se han agrupado en tres fases:

- Fase 1- Búsqueda de información

- 1.1. *Cuestionarios.*

Contienen datos generales del municipio o comarca encuestados, identificando el responsable del proceso, las entidades implicadas el estado de implantación y los medios económicos y humanos disponibles. Además, se plantean cuestiones sobre la situación en que se encuentran las distintas fases de la Agenda 21 Local: diagnóstico, proceso participativo, plan de acción y plan de seguimiento.

Se han enviado cuestionarios electrónicos a través de la Universidad de Zaragoza, a los municipios que están elaborando Agenda 21 Local y a todas las comarcas de Aragón. El objetivo de esta consulta era valorar el grado de desarrollo de implantación de la Agenda 21 Local, las entidades implicadas en ella y poder identificar los puntos fuertes y débiles del proceso. Como el grado de respuesta al cuestionario, al igual que ocurrió en el estudio del año 2006, ha sido prácticamente nulo, se optó, con el consentimiento de las tres Diputaciones Provinciales, por remitírselas a las empresas que habían realizado las asistencias técnicas de la Agenda 21 Local. Tanto el cuestionario modelo como las respuestas recibidas se incluyen en los anexos.

- 1.2. *Consultas a Internet.*

Se ha obtenido información a través de Internet mediante el rastreo de páginas Web de diversas administraciones autonómicas y locales. Ver enlaces de interés de los anexos.

- 1.3. *Entrevistas personales.*

Se han realizado once entrevistas personales, con una media de duración de una hora. El objetivo de las entrevistas personales era conocer su visión sobre la Agenda 21 Local en Aragón, los puntos fuertes y débiles, que facilitaran información y contactos de utilidad, que rellenaran las encuestas de los municipios en los que habían participado, y por último, que realizaran propuestas de futuro para las siguientes fase del Plan Localidad.

Las once entrevistas personales han sido las siguientes. Tres entrevistas a las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel; siete a empresas consultoras responsables de la asistencia técnica de la Agenda 21 Local, las citamos por orden alfabético: Calidad y Estudios Asesoría S.L., CEAM Colectivo de Educación

Ambiental S.L., CEYGES, EIN Aragón S.L., IDEMA Iniciativas de Desarrollo y Medio Ambiente, S.L., PRAMES Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo S.A., VEA QUALITAS. Además se ha realizado una entrevista con el técnico de la Fundación Ecología y Desarrollo que en 2006 participó en la elaboración del informe de dicho año.

#### *1.4. Intercambio de información por vía telemática.*

Se han realizado numerosas llamadas telefónicas e intercambio de información vía correo electrónico con alcaldes de municipios y presidentes de comarcas, las tres Diputaciones Provinciales, las citadas empresas consultoras y con la Dirección General de Calidad Ambiental. Además, el seguimiento telefónico ha permitido completar algunos de los cuestionarios enviados previamente por correo electrónico.

#### *1.5. Revisión bibliográfica.*

La revisión bibliográfica y de estudios existentes sobre la Agenda 21 son fundamentales para completar el presente análisis. Así, dado que tanto en Aragón como en otras comunidades autónomas ya ha habido un importante desarrollo e implantación de la Agenda 21 Local, el conocer dichas experiencias, así como los estudios y análisis existentes puede ayudar en la aplicación en el ámbito aragonés y en la mejora respecto a las agendas ya implantadas.

- Fase 2- Análisis de la información:

#### *2.1. Creación de una bases de datos del estado de las agendas.*

Creación de una base de datos con todos los municipios de Aragón, su tipología, comarca a la que pertenece, fase en que se encuentra el proceso Agenda 21 Local. Para ello se han consultado las páginas Web de las Diputaciones Provinciales, la propia de las comarcas y las redes locales existentes.

#### *2.2. Contraste de la información.*

La información obtenida de las distintas fuentes y trabajos consultados se ha contrastado y ampliado con la obtenida en las entrevistas, cuestionarios, llamadas telefónicas y correos electrónicos de la fase anterior, lo que ha permitido refinar y depurar la base de datos.

#### *2.3. Estudio comparativo.*

En base a los resultados obtenidos en el estudio del año 2006 y empleando la misma terminología para poder compara resultados, se ha analizado el estado actual de los procesos de Agenda 21 Local.

#### *2.4. Tipología de los municipios.*

El análisis se complementa con un estudio de la tipología de los municipios siguiendo los criterios de clasificación propuestos por el Plan Localidad.

- Fase 3- Elaboración y presentación del estudio final

El informe final contiene los siguientes capítulos: Introducción, la Agenda 21 Local en España, la Agenda 21 Local en Aragón, metodología, resultados, conclusiones, propuestas de futuro y anexos.

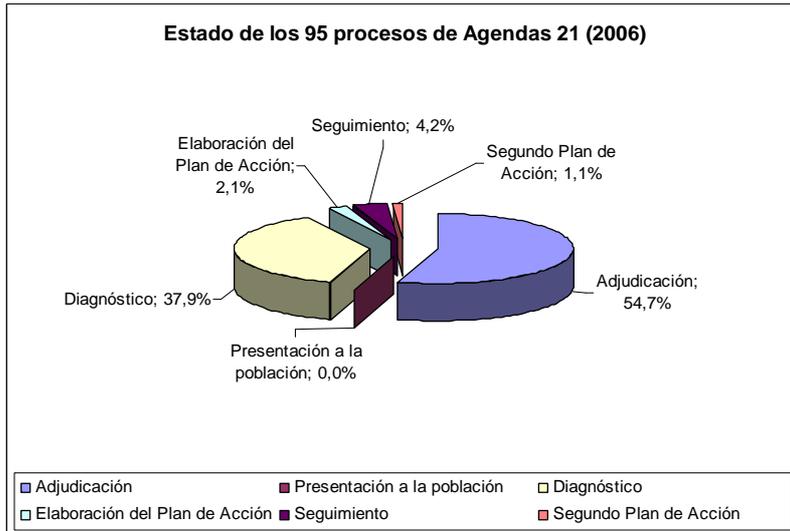
Los resultados se presentan con la ayuda de gráficos, que facilitan su comprensión y permiten interpretar de más intuitiva la evolución del proceso de Agenda 21 en la Comunidad de Aragón, así como su distribución por tipologías.

Las conclusiones y propuestas de futuro, se plantean como base para futuras actuaciones del Plan Localidad.

## 5. Análisis de resultados

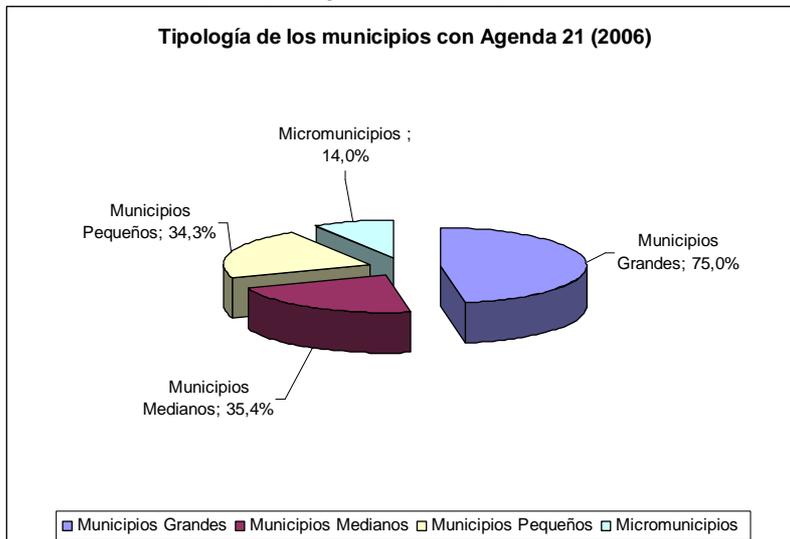
### 5.1. Los procesos de Agenda 21 Local en 2006

En el estudio “Los procesos de Agenda 21 en Aragón” presentado en diciembre de 2006 por Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón existían en Aragón un total de 95<sup>2</sup> procesos de Agenda 21 Local (52 en fase de adjudicación, 36 en diagnóstico, 2 en elaboración el Plan de Acción, 4 en fase de seguimiento y 1 en el segundo plan de acción).



*Elaboración propia (Fuente: Gobierno de Aragón, 2006)*

Los resultados por tipología de municipio<sup>3</sup> se muestran en el siguiente gráfico



*Elaboración propia (Fuente: Gobierno de Aragón, 2006; Portal de las comarcas de Aragón)*

<sup>2</sup> 6 de estos procesos Agenda 21 Local tenían carácter comarcal.

<sup>3</sup> Están incluidos los 93 municipios de las 6 comarcas con procesos de Agenda 21 Local.

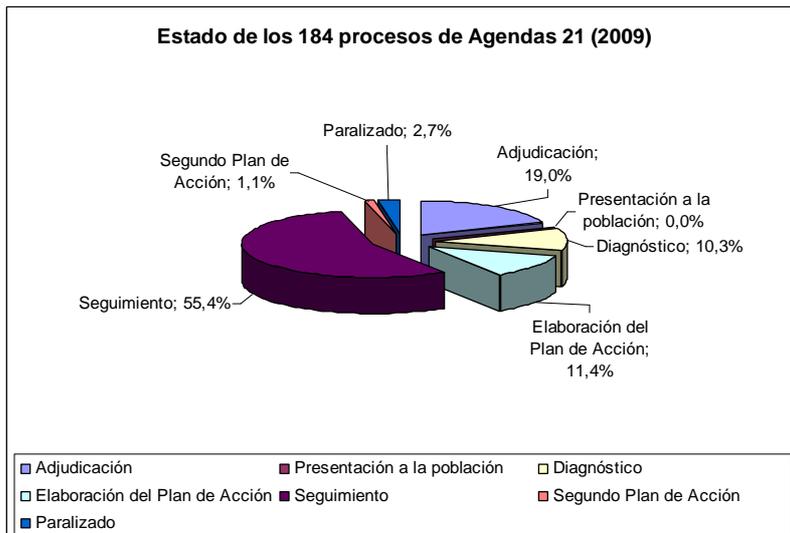
De los 732 municipios aragoneses, 182 tenían procesos Agenda 21 Local en el año 2006, distribuidos por tipología de la siguiente manera:

- 15 municipios grandes, de más de 5000 habitantes.
- 34 municipios de tipo medio, entre 1001 y 5000 habitantes.
- 79 municipios pequeños entre 251 y 1000 habitantes
- 54 micromunicipios, de menos de 251.

### 5. 2. Los procesos de Agenda 21 Local en 2009

De los 95 procesos de Agenda 21 en desarrollo en el año 2006, uno no continúa, 3 están paralizados, 1 ha vuelto a comenzar el proceso, 2 se encuentra elaborando el Plan de Acción, 86 en fase de seguimiento y 2 en el segundo Plan de Acción.

Es destacable el fuerte avance que han tenido los procesos en estos tres años, ya que el 90,5% de ellos están en fase de seguimiento.



*Elaboración propia (Fuente: Gobierno de Aragón, 2006; Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza)*

Actualmente, el número de procesos de Agenda 21 Local asciende a 184<sup>4</sup>, de los que el 19% están en fase de adjudicación y el 55,4% ya se encuentra en fase de seguimiento.

En los 3 años transcurridos desde el estudio anterior, se han iniciado 89 nuevos procesos, 13 de ellos comarcales y 3 de Entidades Locales Menores (ELM) (Fuencalderas, Ontinar del Salz y Sofuentes). Se ha pasado de un 24,9% de la totalidad de municipios aragoneses, a un 57,5% (más de la mitad de los municipios aragoneses apuestan por la sostenibilidad).

De todos estos nuevos procesos, 1 se encuentra paralizado, 34 están en fase de adjudicación, 19 realizando el diagnóstico, 19 elaborando el Plan de Acción y 16 en fase de seguimiento.

En la siguiente tabla podemos ver el estado<sup>5</sup> de los 184 procesos de Agenda 21 Local

Adjudicación	Presentación a la población	Diagnóstico	Elaboración del Plan de Acción	Seguimiento	Segundo Plan de Acción	Paralizado
35	0	19	21	102 (*)	2	5

(\*) 27 Municipios de la provincia de Zaragoza están a punto de aprobar el segundo Plan de Acción. (Aguarón, Alfajarín, Alfamén, Almonacid de la Sierra, Alpartir, Calatorao, Cariñena, Codos, Cosuenda, Ejea de los Caballeros, El Frasno, Encinacorba, Épila, Fuentes de Ebro, La Puebla de Alfindén, Longares, Lucena de Jalón, Lumpiaque, Morata De Jalón, Nuez de Ebro, Osera de Ebro, Paniza, Rueda de Jalón, Salillas de Jalón, Santa Cruz de Grío, Tobed y Villafranca de Ebro. Elaboración propia (Fuente: Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza)

De los 732 municipios aragoneses, 424 tienen procesos Agenda 21 Local, distribuidos de la siguiente manera:

- 20 municipios grandes, de más de 5000 habitantes.
- 63 municipios de tipo medio, entre 1001 y 5000 habitantes.
- 134 municipios pequeños entre 251 y 1000 habitantes
- 204 micromunicipios, de menos de 251.
- 3 entidades locales menores<sup>6</sup>

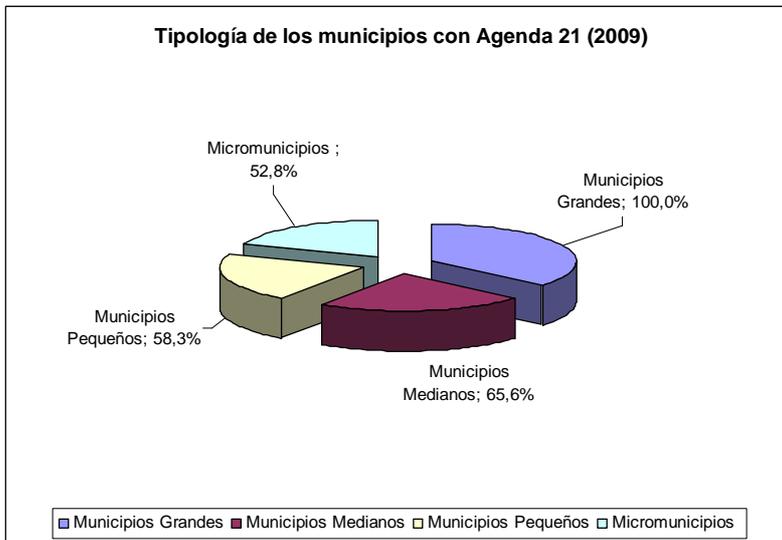
Los resultados por tipología de municipio<sup>7</sup> se muestran en el siguiente gráfico

<sup>4</sup> 13 de estos procesos de Agenda 21 Local tienen carácter comarcal, correspondiendo a 253 municipios, y otros 3 se están llevando a cabo en Entidades Locales Menores (ELM).

<sup>5</sup> A fecha 30 de noviembre de 2009

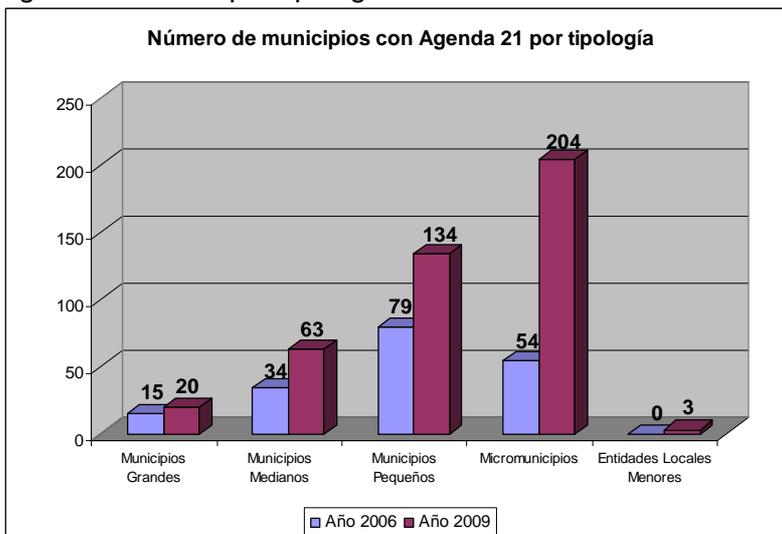
<sup>6</sup> Fuencalderas, Ontinar del Salz y Sofuentes

<sup>7</sup> Están incluidos los 253 municipios de las 13 comarcas con procesos de Agenda 21 Local.



Elaboración propia (Fuente: Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza)

En el siguiente gráfico puede observarse el incremento del número de procesos de Agenda 21 Local por tipología.



Elaboración propia (Fuente: Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza)

La totalidad de los grandes municipios, el 65% de los municipios de tipo medio, el 58% de los pequeños municipios y el 53% de los micromunicipios aragoneses cuentan con una Agenda 21 Local.

### 5. 3. Grado de implantación.

En el Anexo 2 se presenta una tabla que se puede observar el grado de implantación de las diferentes iniciativas existentes en Aragón. En el caso de las comarcas, se ha optado por realizar una tabla independiente (Anexo 3) en la que se han desagregado los municipios agrupados en torno a cada comarca, entendiéndose que participan y son agentes de este proyecto hacia la sostenibilidad.

La nomenclatura seguida para las fases de la Agenda 21 Local, ordenada de menor a mayor grado de desarrollo en la implantación, es la siguiente:

- En fase de adjudicación 1
- Presentación a la población 2
- Fase de diagnóstico 3
- Elaboración del Plan de Acción 4
- Fase de Seguimiento 5
- Segundo Plan de Acción 6

#### 5. 4. El modelo territorial de la Agenda 21 Local.

Un hecho importante, a resaltar y a tener en consideración para futuras actuaciones en el apoyo a la Agenda 21 Local, es que las Diputaciones Provinciales han constituido el motor de desarrollo de los distintos procesos de implantación de las Agendas 21 en Aragón.

El modelo seguido por cada una de ellas ha sido distinto. Así la Diputación Provincial de Zaragoza ha promovido 156 procesos de carácter municipal. La Diputación Provincial de Huesca ha promovido 11 procesos de carácter municipal y 1 comarcal, involucrando en total a 30 municipios. La Diputación Provincial de Teruel ha apostado por el modelo comarcal, promoviéndolo en 7 de ellas, lo que representan 162 municipios, además del municipio de Alcañiz.

Por otra parte, La Muela, Huesca capital, Tarazona, Zaragoza capital, y las comarcas de Bajo Aragón-Caspe (5 municipios), Campo de Borja (18 municipios), Maestrazgo (16 municipios), Matarraña (18 municipios) y Tarazona y el Moncayo (15 municipios), han impulsado sus propias Agendas 21.

#### 5.5. Análisis de las encuestas.

El número total de encuestas cumplimentadas es de 54, 47 de ellas corresponden a municipios<sup>8</sup> y 7 a comarcas<sup>9</sup>.

En el 89% de los municipios encuestados sólo hay una persona implicada directamente en la Agenda 21 Local, que habitualmente es el alcalde o alcaldesa del mismo. Únicamente en tres municipios (6,5%) se ha creado un nuevo puesto de trabajo vinculado al proceso de Agenda 21 Local.

En el caso de las 7 comarcas, 4 tienen 2 o más personas implicadas directamente en la Agenda 21. Sólo en una de ellas se ha creado un nuevo puesto de trabajo vinculado al proceso.

Todos los diagnósticos se han realizado a partir del estudio de los medios físico, biótico y socioeconómico, junto con el análisis de los aspectos estructurales y los vectores

---

<sup>8</sup> Alcañiz, Alfajarín, Anento, Ardisa, Ateca, Berdejo, Bijuesca, Binéfar, Boquiñeni, Calatorao, Calmarza, Castejón de las Armas, Epila, Fuentes de Ebro, Gallur, Jaca, Jaraba, Lechón. Longares, Lucena de Jalón, Luceni, Lumpiaque, Manchones, Marracos, Monzón, Moros, Munébrega, La Muela, Murero, Murillo de Gállego, Nombrevilla, Nuez de Ebro, Osera de Ebro, Pradilla de Ebro, La Puebla de Alfindén, Puendeluna, Remolinos, Romanos, Rueda de Jalón, Salillas de Jalón, Santa Eulalia, Tauste, Terrer, Torrijo de la Cañada, Villafranca de Ebro, Villalengua y Villarroya del Campo.

<sup>9</sup> Andorra - Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Bajo Martín, Gudar - Javalambre, Maestrazgo, Sierra de Albarracín y Tarazona y el Moncayo

ambientales, empleando metodologías contrastadas y desarrollados por empresas externas especializadas. Sus resultados han sido presentados en foros ciudadanos (79%) y aprobados por las respectivas corporaciones<sup>10</sup> locales (100%).

Los procesos participativos han consistido en: celebración de foros<sup>11</sup> ciudadanos (100%); mesas de trabajo sectoriales y plenarios (38%); realización de encuestas, entrevistas y talleres participativos (23%). En todos ellos se valora muy positivamente el interés, compromiso y disposición de los participantes, aunque el principal escollo en muchos de ellos ha sido la escasa afluencia (79%) ligada, en algunas situaciones, a la baja densidad de población.

Respecto al Plan de Acción, la situación es muy dispar. Mientras hay municipios como Jaca que están con el segundo Plan de Acción, otros se encuentran en fase diagnóstico. El 23% ha ejecutado las líneas prioritarias, el 34% está ejecutándolas, el 13 % no ha comenzado, 8,5% está esperando subvenciones y el resto no ha valorado su situación.

Los principales indicadores seleccionados para el Plan de Seguimiento son los europeos, además algunos locales propios de cada municipio. El 4% se encuentra en fases anteriores. El 21% están en procesos de elaboración u homologación de los indicadores, el 28% están aplicándolos (no hay todavía resultados), el 8,5% está esperando subvenciones, y el resto ya los ha aplicado a las líneas prioritarias.

Comentario aparte merece el problema surgido en algunos municipios a la hora de aplicar sus propios indicadores. Debido a la dificultades de obtener datos, se limitan a valorar los más sencillos, olvidándose del resto.

## 6. Conclusiones

Las conclusiones han tenido en cuenta las consideraciones del Plan Localidad en cuanto a las tendencias estratégicas, en lo referente a sociedad y territorio (Desarrollo sostenible del medio rural: un desafío para el siglo XXI), que son las siguientes:

“Debe caminarse hacia un modelo de desarrollo rural que tenga las características de integral, endógeno y sostenible. Para ello es preciso:

- Contemplar las potencialidades de aprovechamiento de los diferentes recursos existentes en cada comarca o municipios, incentivando un equilibrio y una armonía entre el crecimiento económico y el sistema ecológico y medioambiental.
- Establecer un conjunto de actividades económicas y socioculturales, más allá de las tradicionales actividades agroganaderas, que permitan hacer del medio rural un medio de vida para sus habitantes.
- Deben crearse o potenciarse los circuitos cortos o las redes locales de intercambio, siendo un objetivo a perseguir la búsqueda de mercados comarcales, minimizando la dependencia del exterior.
- Corresponsabilidad entre el conjunto de agentes e instituciones sociales para el fomento de la igualdad de oportunidades así como políticas que conduzcan hacia la conciliación familiar y laboral.”

<sup>10</sup> O en su caso por el Consejo Comarcal

<sup>11</sup> En la comarca del Maestrazgo el Foro ciudadano se convirtió en Asociación

A la hora de elaborar las conclusiones, se han tenido en consideración los puntos del Plan Localidad: 1.4 Resumen de las acciones y 8.2 Orientar la actuación de las entidades locales hacia criterios de responsabilidad social y medioambiental.

Las conclusiones se agrupan en los siguientes apartados:

1. De carácter económico:

Como se ha puesto de manifiesto en los resultados, los recursos económicos y humanos para desarrollar la Agenda 21 Local, sobre todo en los municipios más pequeños, resultan escasos.

En la mayoría de los casos la única persona involucrada directamente en el desarrollo de las agendas son los alcaldes, hecho que puede incidir en la continuidad de los procesos. Son muy pocos los municipios que han creado un nuevo puesto de trabajo vinculado al proceso, perdiéndose una vía de creación de empleo. Hay que tener presente que el fomento del empleo puede contribuir a fijar población en estas zonas desfavorecidas.

Además, surge la duda sobre si la implantación de procesos de Agenda 21 Local es por convicción o mero oportunismo para la obtención de subvenciones. A pesar de ello, se consideran necesarias las ayudas económicas a través de subvenciones para su desarrollo.

En municipios de baja densidad de población y pocos recursos económicos, el modelo de desarrollo comarcal o provincial a través de redes de las agendas, constituyen una de las soluciones más adecuadas para favorecer los procesos de implantación. Estos modelos de implantación garantizan los recursos humanos y económicos, permitiendo llegar a todos los núcleos de población de estos municipios. En muchas situaciones resulta la mejor alternativa, al ser capaz de garantizar la conexión territorial desde el punto de vista natural, económico y social.

2. De carácter técnico:

Los municipios, sobre todo los más pequeños, necesitan asistencia técnica para desarrollar y mantener la Agenda 21 Local.

El trabajo en red es una de las tendencias más evidentes de las agendas 21, tal y como demuestran las diferentes experiencias que han ido surgiendo a lo largo de estos años en todo el territorio español, y más en concreto en Aragón. Promueve la creación de nuevas agendas, fomenta su continuidad, su calidad, establece marcos de trabajo comunes y permite centralizar los resultados. Sin embargo, el intercambio de experiencias se produce entre municipios de la misma red (o provincia), siendo escasos los contactos entre el resto de municipios y comarcas.

El trabajo en red permite centralizar los resultados de los procesos de Agenda 21 Local. Este hecho facilita la creación de organismos independientes, como los observatorios de sostenibilidad local con capacidad para evaluar, generar informes y memorias, apoyar la toma de decisiones e informar a la ciudadanía.

Ha sido muy importante la labor de asistencia técnica de las empresas consultoras, que se han involucrado en los procesos de Agenda 21 Local, adquiriendo un notable conocimiento de la problemática del territorio.

3. De carácter administrativo:

Hay desconexión entre las Agenda 21 Local y el planeamiento urbanístico. Tal y como se concluye en la Jornada Técnica celebrada en diciembre 2008 durante el CONAMA 9, *“En la actualidad, una de las mayores barreras a las que se enfrentan las agendas 21 es el encasillamiento en la temática denominada “ambiental”: residuos, zonas verdes, agua...”*

*Esta herramienta normalmente depende de la concejalía de medio ambiente y no siempre consigue la transversalidad que la convertiría en un instrumento de gestión municipal apoyando las políticas de urbanismo, movilidad, sociedad, cultura, deportes etc. Para que esto suceda, es necesario ampliar las competencias y la gestión de la Agenda 21 Local convirtiéndola así en un “plan de planes” como ya está sucediendo en algunos municipios españoles”.*

En los últimos tres años se ha experimentado un impulso importante en el desarrollo de los procesos existentes y la incorporación de nuevos municipios a la Agenda 21 Local en Aragón. Las Diputaciones Provinciales han constituido el referente del desarrollo de los distintos procesos de implantación. Este hecho supone la necesaria coordinación entre las diferentes administraciones para el futuro apoyo al seguimiento y desarrollo de nuevas adhesiones.

La Agenda 21 Local de ámbito supramunicipal, comarcal o provincial a través de redes, constituye una de las soluciones más adecuadas para favorecer los procesos de implantación en Aragón.

#### 4. De carácter metodológico:

Hay mucha variedad de metodologías en los distintos procesos de Agenda 21 Local. En relación con los indicadores, la heterogeneidad y complejidad es evidente.

Conforme se ejecuta el plan de acción, hay que realizar su seguimiento midiendo los resultados a través de una serie de indicadores, que permitan su revisión y actualización continua. En este punto surgen las primeras dificultades.

A la hora de seleccionar los indicadores existen diferencias de opinión sobre la conveniencia de utilizar los recomendados por figuras externas, más homogéneos y que permiten la comparación, o los aquellos que resultan más adecuados a cada territorio. Un problema añadido es la dificultad de obtener datos a la hora de su valoración.

No se trata de tener una amplia batería de indicadores, cuya medición resulte compleja o requiera de recursos humanos de los que no se disponen. La cuestión es disponer de indicadores, de fácil valoración, cuyos resultados puedan ser transmitidas a la población con transparencia y se conviertan en una herramienta útil para la gestión municipal.

#### 5. De carácter social:

La filosofía de esta herramienta se fundamenta en la firme contribución de la ciudadanía y en las peculiaridades de cada municipio o comarca. Por ello es lógico que aparezcan distintas fórmulas de participación y de gestión más o menos exitosas.

La participación ciudadana es sin duda otra de las dificultades de la Agenda 21 Local, pero se trata de una premisa indiscutible si hay un compromiso real por ella. Conseguir que la población se involucre en el proyecto, asista a los foros, realice aportaciones y exija un compromiso a sus políticos es un reto importante, y para ello hay que trabajar en distintos frentes y con distintas estrategias.

En todos los procesos de Agenda 21 Local en Aragón se valora muy positivamente el interés, compromiso y disposición de los participantes, aunque en muchos de ellos la afluencia es más bien escasa, lo que pone de manifiesto la falta de cultura de participación, formación y sensibilización de la población.

Por otra parte, es imprescindible que todas las fuerzas políticas hagan suya la Agenda 21 Local, se comprometan con la metodología y la asuman como un órgano consultivo de primera magnitud independientemente del equipo que gobierne.

Los municipios y comarcas se adhieren a la carta de Aalborg, pero no existe un código de conducta común, ni reglamento regulador de la participación ciudadana en las entidades locales, ni un banco de fórmulas y buenas prácticas participativas.

6. De carácter ambiental:

Recogidas en el *“Estudio sobre la situación actual de las entidades locales aragonesas en materia de ahorro de agua y energía y la lucha contra el cambio climático en el ámbito local”* que se ha realizado paralelamente al presente estudio, dentro del Plan Localidad 2009.

**7. Propuestas de futuro**

Para realizar las propuestas de futuro, se ha tenido en cuenta el Plan Localidad, en su punto 1.4 resumen de las acciones, que dice lo siguiente:

*“2. Orientar la actuación de las entidades locales hacia criterios de responsabilidad social y medioambiental.*

De igual manera, para realizar las propuestas de futuro, se ha tenido presente el punto 8.2 del Plan Localidad, Orientar la actuación de las entidades locales hacia criterios de responsabilidad social y medioambiental.

Las propuestas de futuro que se proponen se agrupan en los siguientes apartados:

1. De carácter económico:

Para desarrollar la Agenda 21 Local es necesario destinar los recursos económicos y humanos adecuados. Por ello se propone:

- 1.1. Habilitar una línea de financiación<sup>12</sup>, fruto del consenso de todas las fuerzas políticas, que asegure la ejecución y seguimiento de los planes de acción y favorezca la creación de empleo asociada al desarrollo e implantación de la Agenda 21 Local.
- 1.2. Elaborar procedimientos que aseguren la transparencia del proceso.
- 1.3. Realizar un estudio económico que analice los procesos de la Agenda 21 Local que hay en marcha, sus necesidades, puntos críticos, presupuestos dedicados y eficacia.

2. De carácter técnico:

Los municipios, sobre todo los más pequeños, y las comarcas necesitan asistencia técnica externa para desarrollar y mantener la Agenda 21 Local, así como para abordar el reto de las futuras transferencias de competencias medioambientales. Por ello se propone:

- 2.1. Crear la Oficina de Asistencia Técnica a la Agenda 21 Local, que recopile los avances generados y apoye a las iniciativas existentes, velando por el mantenimiento de la calidad y asegurando que los procesos se desarrollan en base a unas pautas establecidas. Además ofrecería asistencia técnica a los Ayuntamientos que tienen dificultades para realizar las labores de seguimiento de su Agenda 21 Local, concretamente en los siguientes aspectos:

---

<sup>12</sup> Mediante una orden anual para la concesión de subvenciones en la que se recojan las condiciones para su acceso, implantación y seguimiento.

- Cálculo de Indicadores de Seguimiento<sup>13</sup>.
  - Comprobación del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción<sup>14</sup>.
  - Actualización de las páginas web creadas al efecto.
  - Redacción de informes con los resultados del seguimiento.
  - Información a los agentes participantes y desarrollo de actividades de participación ciudadana.
- 2.2. Elaborar una herramienta informática que facilite la gestión y seguimiento de los procesos de Agenda Local 21, que integre la información relevante sobre los Planes de Acción y los Indicadores, facilitando la información de los procesos tanto a la población como a los funcionarios de las distintas administraciones. Dicha herramienta informática facilitaría:
- El cálculo anual de los Indicadores de Sostenibilidad Local.
  - La evaluación anual del grado de implantación del Plan de Acción Local.
  - La programación anual de las acciones del Plan de Acción Local.
  - La actualización periódica del Plan de Acción Local, de acuerdo al proceso de evaluación anual.

El empleo de una herramienta informática de estas características en la gestión anual de los Planes de Acción permitiría:

- Centralizar toda la información relativa a la sostenibilidad de los municipios.
- Agilizar y facilitar la gestión de la información de los Planes de Acción Local.
- Facilitar la evaluación del grado de implantación de los Planes de Acción Local.
- Agilizar la gestión de los sistemas de indicadores municipales, sobre el proceso de solicitud de información y cálculo de los mismos.
- Facilitar la programación anual de las acciones recogidas en los Planes de Acción Local.
- Dotar de seguridad a la información depositada en la aplicación.
- Facilitar la disponibilidad de la información sobre los procesos de Agenda Local 21 para su comunicación pública.

Hay que aprovechar el bagaje de conocimientos adquiridos en la asistencia técnica de las empresas consultoras, contando con su experiencia para el desarrollo de futuras iniciativas.

### 3. De carácter administrativo:

La Agenda 21 Local debe conseguir la transversalidad, convirtiéndose en un instrumento de gestión municipal apoyando las políticas de urbanismo, movilidad, sociedad, cultura, deportes... Además, se ha detectado la necesidad de vincular las competencias administrativas municipales, comarcales y autonómicas, con los procesos de Agenda 21 Local. Algunas propuestas del plan de acción no se pueden llevar a cabo por no ser competencia de los entes locales. Por todo ello se propone:

- 3.1. Realizar un estudio de las experiencias llevadas a cabo por las Diputaciones Provinciales aragonesas y por otras entidades en el Estado Español, analizando sus puntos fuertes y débiles, así como las ventajas e inconvenientes de los

<sup>13</sup> Actualmente existe un proceso de homologación de indicadores de seguimiento de Agenda 21 Local promovido por la Diputación Provincial de Zaragoza.

<sup>14</sup> Aprobado mediante Pleno Municipal por los Ayuntamientos durante la fase de Auditorías.

distintos modelos de procesos de Agenda 21 Local, de ámbito municipal (considerando el tamaño del municipio), supramunicipal y comarcal.

- 3.2. Designar un responsable en la Oficina de Ejecución para la coordinación con las actuaciones en marcha (Diputaciones), para orientar a los municipios y comarcas, y para el control de la implantación.
- 3.3. Crear una aplicación informática, para el control de licencias y procesos recaudatorios relacionados con el medio ambiente de los municipios.
- 3.4. Premiar<sup>15</sup> los modelos de buenas prácticas para poner en valor las agendas exitosas.
- 3.5. Realizar jornadas para dar a conocer la Agenda 21 Local y establecer comunicación entre municipios con intereses comunes.

#### 4. De carácter metodológico:

Sería conveniente homogeneizar la metodología y el lenguaje utilizado en los distintos procesos de Agenda 21 Local. Para desarrollar los diagnósticos, la coordinación en una entidad que aglutinase toda la información necesaria sería muy útil. Para ello se propone:

- 4.1. Crear la *Oficina de Asistencia Técnica a la Agenda 21 Local*<sup>16</sup>
- 4.2. Homogeneizar y simplificar los indicadores de seguimiento utilizados.
- 4.3. Fomentar la utilización del indicador de la huella ecológica de forma homogénea.

#### 5. De carácter social:

La falta de tradición participativa entre la población, los funcionarios y la clase política es patente. Es evidente el déficit cultural existente en España, y por supuesto en Aragón, respecto a los procesos de democracia participativa. Por ello se propone:

- 5.1. Elaborar un código de conducta de las entidades locales aragonesas, de adhesión voluntaria a los procesos de Agenda 21 Local.
- 5.2. Redactar un reglamento tipo regulador de la participación ciudadana en las entidades locales así como un banco de fórmulas y buenas prácticas participativas.
- 5.3. Realizar talleres de participación ciudadana que faciliten los procesos de democracia participativa. Sería conveniente consensuar y establecer un modelo (o modelos) de participación ciudadana.
- 5.4. Realizar programas de formación y sensibilización dirigido a políticos, a funcionarios y a la población en general. Incardinar la Agenda 21 Local con la educación ambiental a través de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA).
- 5.5. Crear el *Observatorio de Agendas 21 Locales en Aragón y de la sostenibilidad*, con objeto de favorecer la formación de una red de redes de municipios y comarcas con procesos de Agenda 21 Local en Aragón así como de disponer de un foro de intercambio permanente de experiencias.

#### 6. De carácter ambiental:

Recogidas en el *“Estudio sobre la situación actual de las entidades locales aragonesas en materia de ahorro de agua y energía y la lucha contra el cambio climático en el ámbito*

---

<sup>15</sup> Premios Agenda 21 Local de Aragón

<sup>16</sup> Propuesta realizada ya en el punto 2. De carácter técnico

local” que se ha realizado paralelamente al presente estudio, dentro del Plan Localidad 2009.

## 8. Bibliografía

### 8.1. Referencias bibliográficas.

- AAVV (2000): “Los procesos de Agenda 21 Local en España. Una visión mediterránea”. Editado por la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat, Barcelona.
- AGUADO MORALEJO, ITZIAR. (2005) Universidad del País Vasco: “La Agenda 21 local como elemento de desarrollo sostenible”, tesis doctoral Bilbao.
- AGUADO MORALEJO, ITZIAR; BARRUTIA LEGARRETA, JOSÉ M<sup>a</sup> Y ECHEBARRÍA MIGUEL, CARMEN (2007) Universidad del País Vasco: “La Agenda 21 Local en España”. *Ekonomiaz* n<sup>o</sup> 64. 1er cuatrimestre.
- BANCO PÚBLICO DE INDICADORES AMBIENTALES (BPIA). Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. Página web del Ministerio.
- BOURRUT LACOUTURE, HENRI (2006) Educación ambiental, participación ciudadana, desarrollo sostenible y Agenda 21 Local. Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM. III Jornadas de Educación Ambiental de La Comunidad Autónoma De Aragón. 24, 25 y 26 de marzo de 2006, CIAMA, La Alfranca, Zaragoza.
- CAMPILLOS APESTEGUÍA, M<sup>a</sup> LUISA Y EITO ALADRÉN, PATRICIA (2006) La exposición itinerante Agenda 21 Local: una herramienta de difusión de la Agenda 21 Local de Zaragoza. Gabinete de Educación Ambiental. Oficina de la Agenda 21 Local. Ayuntamiento de Zaragoza. Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM. III Jornadas de Educación Ambiental de La Comunidad Autónoma De Aragón. 24, 25 y 26 de marzo de 2006, CIAMA, La Alfranca, Zaragoza.
- CARTA DE AALBORG (1994): Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, Aalborg 1994.
- COMPROMISO DE AALBORG (2004): Conferencia Aalborg+10 Construyendo el futuro. Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, 2004.
- CONVENIO DE AARHUS (2004): Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos medioambientales. Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas.
- DIPUTACIÓN DE BARCELONA (2000): “Los procesos de Agenda 21 Local en los municipios de Barcelona. El diagnóstico ambiental: documento básico de la auditoría municipal”. Diputación de Barcelona, Barcelona.
- DIPUTACIÓN DE BARCELONA (2000): “Sistema municipal de indicadores de sostenibilidad”. Diputación de Barcelona, Barcelona.
- ECHEBARRIA MIGUEL, CARMEN Y AGUADO MORALEJO, ITZIAR (2001) “La Agenda Local 21 como instrumento de sostenibilidad: la experiencia española. Un análisis comparativo”. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Universidad del País Vasco.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. (2000): Código de Buenas Prácticas Ambientales. FEMP, Madrid. 3<sup>a</sup> versión de 2004.
- FONT, N. y SUBIRATS, J., (2000) LOCAL Y SOSTENIBLE. La Agenda 21 Local en España, Editorial Icaria, Barcelona.
- GAYÁN MARGELÍ, NURIA (2002) Medio ambiente urbano y Agenda 21 Local en Aragón. Estudio de 14 ciudades intermedias aragonesas. El Justicia de Aragón. Zaragoza.

- GOBIERNO DE ARAGON (2006) informe del Departamento de Medio Ambiente (Dirección General de Calidad Ambiental) del Gobierno de Aragón “Los procesos de Agenda 21 en Aragón”, realizado por la Fundación Ecología y Desarrollo con la dirección técnica del Servicio de Información y Educación Ambiental y con fecha de diciembre de 2006, Zaragoza.
- GOBIERNO DE ARAGON (2009) Medio ambiente en Aragón 2006/2007. Departamento de Medio Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, Zaragoza 2009.
- GOBIERNO DE ARAGÓN. Plan Localidad aprobado por las Cortes de Aragón a propuesta del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, [www.aragob.es](http://www.aragob.es).
- GOBIERNO VASCO (2000): “Guía práctica para la implantación y desarrollo de la Agenda 21 Local en los municipios de Euskadi”. Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Vitoria-Gasteiz. [http://www.Udaltalde21.net/ageuskadi\\_guia.htm](http://www.Udaltalde21.net/ageuskadi_guia.htm).
- GRI (Global Reporting Initiative) (2006). *Sustainability reporting guidelines*, GRI, Amsterdam.
- HEWITT, N. (1998): Guía europea para la planificación de las Agendas 21 Locales, BAKEAZ e ICLEI, Bilbao,
- IBARZ CLAVERA, PILAR (2006) Análisis del programa de la Diputación de Huesca para el apoyo técnico y económico a las entidades locales en la elaboración e implantación de las Agendas 21 Locales desde el prisma de la EÁREA. Técnico de Medio Ambiente. Sección de Desarrollo y Comarcalización. Diputación Provincial de Huesca. III Jornadas de Educación Ambiental de La Comunidad Autónoma De Aragón. 24, 25 y 26 de marzo de 2006, CIAMA, La Alfranca, Zaragoza.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2000): “Bases para la Agenda 21 de Andalucía”. Dirección General de Participación y Servicios Ambientales, Sevilla.
- JUNTA DE ANDALUCIA-DIPUTACIÓN DE BARCELONA (2003): Informe sobre el Estado del Arte de las Agendas 21 Locales en España. Junta Andalucía, Sevilla.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2002): “Estrategia de Desarrollo Sostenible Española”, Documento de Consulta. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid. <http://www.esp-sostenible.net>.
- NACIONES UNIDAS, DESARROLLO SOSTENIBLE (1992): “Cumbre para la Tierra. Programa 21”, UNEP, 1992, Río de Janeiro, Brasil. <http://www.un.org/esa/sustdev/indisd/spanish/ambienta.htm>.
- NACIONES UNIDAS (1992): Agenda 21, Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro 1992.
- OQUENDO CALVO, JAVIER (2006) Los retos de la Agenda 21 Comarcal del Maestrazgo (Teruel). Escuela de Actividades en la Naturaleza Maestrazgo S.L. EANA. III Jornadas de Educación Ambiental de La Comunidad Autónoma De Aragón. 24, 25 y 26 de marzo de 2006, CIAMA, La Alfranca, Zaragoza.
- ORDUNA LUNA, FRANCISCO; IBARZ CLAVERA, PILAR Y BOURRUT LACOUTURE, HENRI (2006) Introducción marco a la mesa temática Educación ambiental, medio urbano, Agendas 21 Locales y sostenibilidad. Diputación Provincial de Huesca y Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM. III Jornadas de Educación Ambiental de La Comunidad Autónoma De Aragón. 24, 25 y 26 de marzo de 2006, CIAMA, La Alfranca, Zaragoza.

- OSE, Observatorio de la Sostenibilidad en España, Informe de 2008, página web del Observatorio.  
<http://www.sostenibilidad-es.org/Observatorio+Sostenibilidad/esp/acercade>.
- PRIMERA CONFERENCIA EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES (1994): "Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad (La Carta de Aalborg)". Dinamarca.
- SEGUNDA CONFERENCIA EUROPEA DE PUEBLOS Y CIUDADES SOSTENIBLES (1996): "De la carta a la acción". Lisboa, Octubre de 1996.
- SUREDA OBRADOR, Vicenç (2007) "Los procesos de Agenda 21 local en España". 1ª Jornada Agenda 21 local de la provincia de Zaragoza. Diputación Provincial de Zaragoza.
- XARXA DE CIUTATS Y POBLES CAP A LA SOSTENIBILITAT (2000) Sistema Municipal d'Indicadors de Sostenibilitat, Ed. Diputació de Barcelona, Barcelona.

## 8.2. Direcciones Web de interés.

- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE, <http://www.eea.eu.int/>
- AGENDA 21. CUMBRE DE LA TIERRA. Texto íntegro en castellano de la Agenda 21 aprobada en la Cumbre de la Tierra en Río 92.  
<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>
- AGENDA 21 DE BARCELONA, <http://www.bcn.es/agenda21/>
- AGENDA 21 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA,  
<http://www.uab.es/servlet/Satellite?cid=1096481633775&pagename=i-UAB%2FPage%2FTemplateGenericHeaderSite>
- AGENDA 21 LOCAL DE ANDALUCÍA, <http://www.cma.junta-andalucia.es/menu04.html>
- AGENDA 21 LOCAL. PORTAL DE MEDIO AMBIENTE URBANO, <http://www.agenda21-local.net/portal/index.jsp>
- CÁTEDRA UNESCO PARA EL MEDIO AMBIENTE,  
[http://www.sostenibilidad.upc.edu/detall\\_02.php?numapartat=6&id=67&numopc=2](http://www.sostenibilidad.upc.edu/detall_02.php?numapartat=6&id=67&numopc=2)
- CARTA DE AALBORG (1994) (esta en cualquiera de las sig direcciones)  
[http://www.aalborgplus10.dk/go.aspx?to=media/charter\\_spanish.pdf&navn=charter\\_spanish.pdf](http://www.aalborgplus10.dk/go.aspx?to=media/charter_spanish.pdf&navn=charter_spanish.pdf)  
<http://www.sostenibilidad-es.org/NR/rdonlyres/EE6E76D7-6882-46C6-966A-9F0157B68109/1345/Doc3.pdf>
- CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ,  
<http://www.vitoria-gasteiz.org/ceac/>
- CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, <http://www.femp.es/life/>
- COMISIÓN EUROPEA. DIRECCIÓN GENERAL XI PARA EL MEDIO AMBIENTE,  
<http://europa.eu.int/redirect/dg11.htm>
- COMITÉ HABITAT ESPAÑOL, <http://www.habitat.aq.upm.es>
- COMPROMISO DE AALBORG (Aalborg + 10) 2004 <http://www.aalborgplus10.dk/>
- DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.  
<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/DGA/DPTOS/MEDIOAMBIENTE>
- DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA. GENERALIDAD DE CATALUÑA, <http://mediambient.gencat.net/cat/inici.jsp>
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA, [www.dphuesca.es](http://www.dphuesca.es)
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, [www.dpteruel.es](http://www.dpteruel.es)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, <http://www.dpz.es>,  
<http://www.dpz.es/diputacion/areas/infraestructuras/agrarios/administrativa/agenda21/agenda21local.asp>

FUNDACIÓN CONAMA, [www.conama.org](http://www.conama.org)

GUÍA PARA HACER LA AGENDA 21 ESCOLAR,  
[http://www.mma.es/portal/secciones/formacion\\_educacion/recursos/rec\\_documentos/agenda.htm](http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/recursos/rec_documentos/agenda.htm)

GLOBAL-VISION. ORG, <http://www.global-vision.org/city/aalborg.html>

ICLEI International Council for Local Environmental Initiatives: <http://www.iclei.org/>

IHOBE. Sociedad Pública de Gestión Ambiental,  
<http://www.ihobe.net/pags/castellano/Municipio/Index.asp?cod=488>

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO, <http://www.mma.es>

OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD [HTTP://www.sostenibilidad-es.org/](http://www.sostenibilidad-es.org/)

PROGRAMA HABITAT DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, <http://www.bestpractices.org/html/habitat.html>

PROGRAMA DE NN UU PARA EL MEDIO AMBIENTE, <http://www.unep.org/>

PORTAL DE LAS COMARCAS DE ARAGÓN. [www.comarcas.es](http://www.comarcas.es)

PORTUGAL. AGENDA 21 LOCAL, <http://www.agenda21local.info/>

PROYECTO DEYNA. AGENDA 21, <http://www.deyna.com/cast/objetivo.htm>

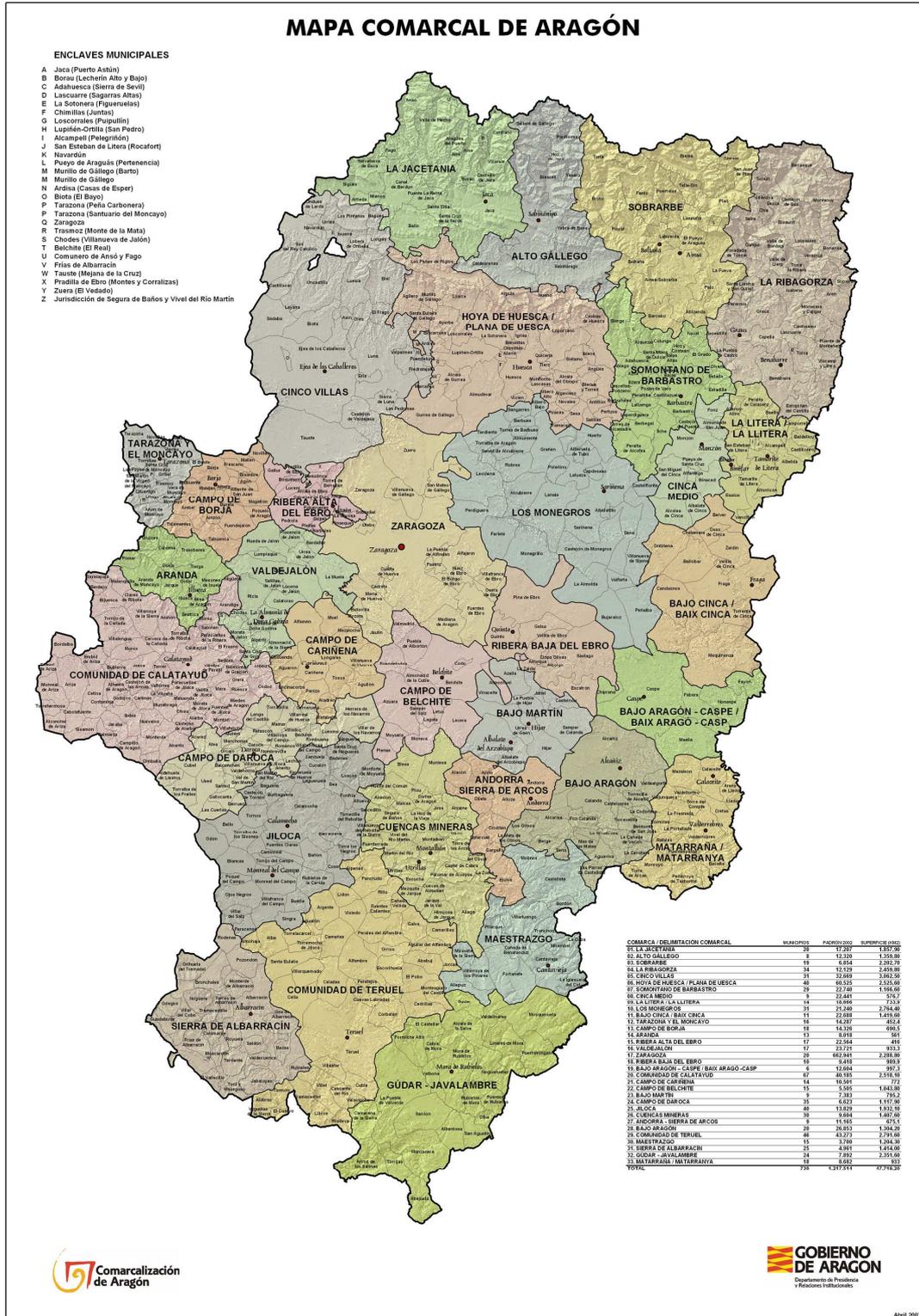
RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL, <http://www.aragonrural.org/>

RED DE CIUDADES Y PUEBLOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE CATALUÑA,  
<http://www.diba.es/xarxasost/cat/index.asp>

RETE 21, Red de Entidades Locales por la Sostenibilidad del Altoaragón, [www.rete21.es](http://www.rete21.es)



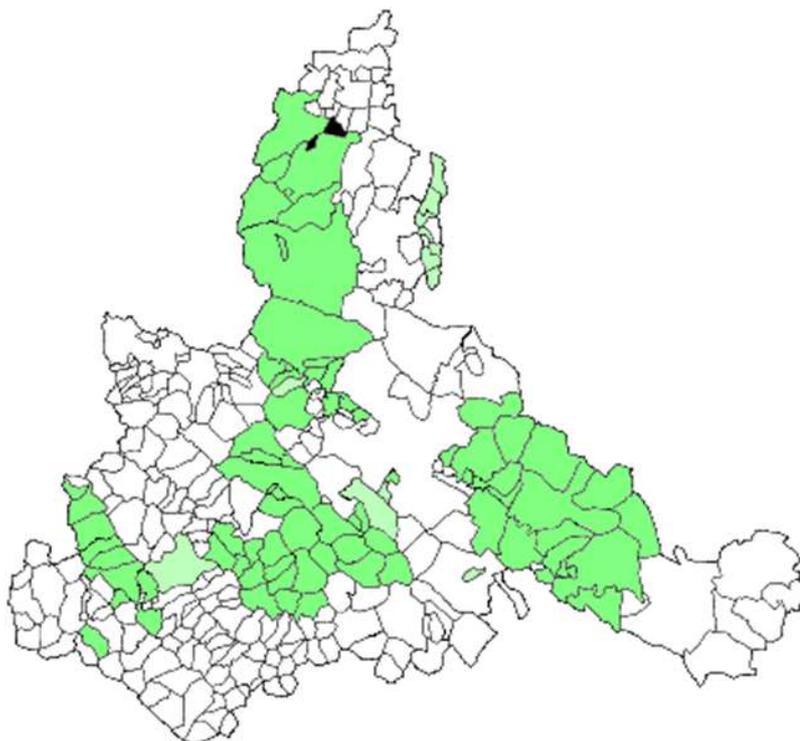
**Anexos 1 Mapas.**



Mapa comarcal de Aragón (Fuente: Gobierno de Aragón)



Comarcas de la Provincia de Teruel con procesos de Agenda 21 Local, excepto Jiloca. (Fuente: Diputación Provincial de Teruel).



Municipios de la provincia de Zaragoza con procesos de Agenda 21 Local. (Fuente: Diputación Provincial de Zaragoza).

## Anexo 2. Listado de municipios en proceso de Agenda 21 Local en Aragón.

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21	Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
	Año 2006	Año 2009		
1 Acered	NO	3	Micromunicipio	Campo de Daroca
2 Aguarón	3	5	Pequeño	Campo de Cariñena
3 Aguilón	NO	1	Pequeño	Campo de Cariñena
4 Alagón	1	5	Grande	Ribera Alta del Ebro
5 Alborge	1	5	Micromunicipio	Ribera Baja del Ebro
6 Alcañiz	NO	5	Grande	Bajo Aragón
7 Aldehuela de Liestos	NO	3	Micromunicipio	Campo de Daroca
8 Alfajarín	3	5	Mediano	D.C. Zaragoza
9 Alfamén	3	5	Mediano	Campo de Cariñena
10 Alforque	1	5	Pequeño	Ribera Baja del Ebro
11 Alhama de Aragón	NO	1	Mediano	Comunidad de Calatayud
12 Almochuel	NO	1	Micromunicipio	Campo de Belchite
13 Almonacid de la Cuba	NO	4	Pequeño	Campo de Belchite
14 Almonacid de la Sierra	3	5	Pequeño	Valdejalón
15 Almodévar	NO	1	Mediano	Hoya de Huesca
16 Alpartir	3	5	Pequeño	Valdejalón
17 Anento	NO	4	Pequeño	Campo de Daroca
18 Ardisa	NO	5	Micromunicipio	Cinco Villas
19 Ariza	NO	1	Mediano	Comunidad de Calatayud
20 Asin	NO	3	Micromunicipio	Cinco Villas
21 Ateca	1	5	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
22 Azuara	NO	4	Mediano	Campo de Belchite
23 Bárboles	NO	1	Pequeño	Ribera Alta del Ebro
24 Bardallur	NO	1	Pequeño	Valdejalón
25 Belchite	NO	4	Pequeño	Campo de Belchite
26 Barbastro	5	5	Grande	Somontano-Barbastro
27 Berdejo	1	5	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
28 Berrueco	NO	3	Micromunicipio	Campo de Daroca
29 Biel	NO	3	Micromunicipio	Cinco Villas
30 Bijuesca	1	5	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
31 Binéfar	4	5	Grande	La Litera
32 Biota	1	5	Mediano	Cinco Villas
33 Boquiñeni	1	5	Mediano	Ribera Alta del Ebro
34 Bordalba	NO	1	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
35 Botorrita	1	5	Pequeño	D.C. Zaragoza
36 Bujaraloz	1	5	Mediano	Monegros
37 Cadrete	1	5	Mediano	D.C. Zaragoza
38 Calatayud	NO	5	Grande	Comunidad de Calatayud
39 Calatorao	3	5	Mediano	Valdejalón
40 Calmarza	1	No continúa	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
41	Campillo de Aragón	NO	1	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
42	Cariñena	3	5	Mediano	Campo de Cariñena
43	Castejón de las Armas	1	5	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
44	Castejón de Valdejasa	NO	3	Pequeño	Cinco Villas
45	Castiliscar	1	5	Pequeño	Cinco Villas
46	Cetina	NO	1	Pequeño	Comunidad de Calatayud
47	Chiprana	NO	1	Pequeño	Bajo Aragón-Caspe
48	Chodes	NO	1	Micromunicipio	Valdejalón
49	Cimballa	NO	1	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
50	Cinco Olivas	1	5	Micromunicipio	Ribera Baja del Ebro
51	Codo	NO	5	Micromunicipio	Campo de Belchite
52	Codos	3	5	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
53	Contamina	NO	1	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
54	Cosuenda	3	5	Pequeño	Campo de Cariñena
55	Cuarte de Huerva	1	5	Grande	D.C. Zaragoza
56	Cubel	NO	3	Micromunicipio	Campo de Daroca
57	Ejea de los Caballeros	3	5	Grande	Cinco Villas
58	El Frago	NO	3	Micromunicipio	Cinco Villas
59	El Frasno	3	5	Pequeño	Comunidad de Calatayud
60	Encinacorba	3	5	Pequeño	Campo de Cariñena
61	Épila	3	5	Mediano	Valdejalón
62	Escatrón	1	5	Mediano	Ribera Baja del Ebro
63	Farlete	1	5	Pequeño	Monegros
64	Fraga	5	5	Grande	Bajo Cinco
65	Fuancalderas	NO	3	ELM	Cinco Villas
66	Fuendetodos	1	5	Micromunicipio	Campo de Belchite
67	Fuentes de Ebro	3	5	Mediano	D.C. Zaragoza
68	Gallocanta	NO	3	Micromunicipio	Campo de Daroca
69	Gallur	1	5	Mediano	Ribera Alta del Ebro
70	Gelsa	1	5	Mediano	Ribera Baja del Ebro
71	Godijos	NO	1	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
72	Graus	NO	1	Mediano	La Ribagorza
73	Huesca	3	Paralizado	Grande	Hoya de Huesca
74	Ibdes	NO	1	Pequeño	Comunidad de Calatayud
75	Jaca	5	6	Grande	Jacetania
76	Jaraba	1	5	Pequeño	Comunidad de Calatayud
77	Jaulín	1	5	Pequeño	D.C. Zaragoza
78	La Almolda	1	5	Pequeño	Monegros
79	La Almunia de Doña Godina	NO	1	Mediano	Valdejalón
80	La Puebla de Alfindén	3	5	Mediano	D.C. Zaragoza

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
81	La Zaida	1	5	Pequeño	Ribera Baja del Ebro
82	Lagata	NO	4	Micromunicipio	Campo de Belchite
83	Las Cuerlas	NO	3	Micromunicipio	Campo de Daroca
84	Layana	1	5	Micromunicipio	Cinco Villas
85	Lécera	NO	5	Pequeño	Campo de Belchite
86	Lechón	NO	4	Micromunicipio	Campo de Daroca
87	Letux	NO	4	Pequeño	Campo de Belchite
88	Longares	3	5	Pequeño	Campo de Cariñena
89	Lucena de Jalón	3	5	Pequeño	Valdejalón
90	Luceni	1	5	Mediano	Ribera Alta del Ebro
91	Luesia	NO	3	Pequeño	Cinco Villas
92	Lumpiaque	3	5	Mediano	Valdejalón
93	Luna	NO	3	Pequeño	Cinco Villas
94	Manchones	NO	4	Micromunicipio	Campo de Daroca
95	María de Huerva	1	5	Mediano	D.C. Zaragoza
96	Marracos	NO	5	Micromunicipio	Cinco Villas
97	Mezalocha	1	5	Pequeño	Campo de Cariñena
98	Monegrillo	1	5	Pequeño	Monegros
99	Moneva	NO	4	Micromunicipio	Campo de Belchite
100	Monterde	NO	1	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
101	Monzón	3	5	Grande	Cinca Medio
102	Morata De Jalón	3	5	Mediano	Valdejalón
103	Moros	1	5	Pequeño	Comunidad de Calatayud
104	Moyuela	NO	4	Pequeño	Campo de Belchite
105	Mozota	1	5	Micromunicipio	D.C. Zaragoza
106	Muel	1	5	Mediano	Campo de Cariñena
107	Muela, La	NO	4	Mediano	Valdejalón
108	Munébrega	1	5	Pequeño	Comunidad de Calatayud
109	Murero	NO	4	Micromunicipio	Campo de Daroca
110	Murillo de Gállego	NO	5	Micromunicipio	HOYA DE HUESCA
111	Nombrevilla	NO	4	Micromunicipio	Campo de Daroca
112	Nuévalos	NO	1	Pequeño	Comunidad de Calatayud
113	Nuez de Ebro	3	5	Pequeño	D.C. Zaragoza
114	Ontinar del Salz	NO	1	ELM	D.C. Zaragoza
115	Orés	NO	3	Micromunicipio	Cinco Villas
116	Osera de Ebro	3	5	Pequeño	D.C. Zaragoza
117	Paniza	3	5	Pequeño	Campo de Cariñena
118	Paracuellos de la Ribera	NO	1	Pequeño	Comunidad de Calatayud
119	Pedrola	1	5	Mediano	Ribera Alta del Ebro
120	Perdiguera	1	5	Pequeño	Monegros
121	Piedratajada	NO	5	Micromunicipio	Cinco Villas
122	Pina de Ebro	1	5	Mediano	Ribera Baja del Ebro
123	Plasencia de Jalón	NO	1	Pequeño	Valdejalón
124	Pleitas	NO	1	Micromunicipio	Ribera Alta del Ebro

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
125	Plenas	NO	4	Micromunicipio	Campo de Belchite
126	Pradilla de Ebro	1	5	Pequeño	Ribera Alta del Ebro
127	Puebla de Albortón	NO	4	Micromunicipio	Campo de Belchite
128	Puendeluna	NO	5	Micromunicipio	Cinco Villas
129	Quinto	1	5	Mediano	Ribera Baja del Ebro
130	Remolinos	1	5	Mediano	Ribera Alta del Ebro
131	Ricla	NO	1	Mediano	Valdejalón
132	Romanos	NO	4	Micromunicipio	Campo de Daroca
133	Rueda de Jalón	3	5	Pequeño	Valdejalón
134	Sabiñánigo	3	4	Grande	Alto Gállego
135	Sádaba	1	5	Mediano	Cinco Villas
136	Salillas de Jalón	3	5	Pequeño	Valdejalón
137	Samper del Salz	NO	4	Micromunicipio	Campo de Belchite
138	San Mateo de Gállego	NO	1	Mediano	D.C. Zaragoza
139	Santa Cruz de Grío	3	5	Micromunicipio	Valdejalón
140	Santa Eulalia de Gállego	NO	5	Micromunicipio	HOYA DE HUESCA
141	Sariñena	NO	1	Mediano	Monegros
142	Sástago	1	5	Mediano	Ribera Baja del Ebro
143	Saviñan	NO	1	Pequeño	Comunidad de Calatayud
144	Sobradriel	1	5	Pequeño	Ribera Alta del Ebro
145	Sofuentes	NO	5	ELM	Cinco Villas
146	Sos del Rey Católico	1	5	Pequeño	Cinco Villas
147	Tamarite de Litera	NO	1	Mediano	La Litera
148	Tarazona	3	Paralizado	Grande	Tarazona y el Moncayo
149	Tauste	1	5	Grande	Cinco Villas
150	Terrer	1	5	Pequeño	Comunidad de Calatayud
151	Tobed	3	5	Pequeño	Comunidad de Calatayud
152	Torralba de los Frailes	NO	3	Micromunicipio	Campo de Daroca
153	Torres de Berrellén	1	5	Pequeño	Ribera Alta del Ebro
154	Torrijo de la Cañada	1	5	Pequeño	Comunidad de Calatayud
155	Tosos	NO	1	Micromunicipio	Campo de Cariñena
156	Uncastillo	1	5	Pequeño	Cinco Villas
157	Urea de Jalón	NO	1	Pequeño	Valdejalón
158	Used	NO	3	Pequeño	Campo de Daroca
159	Utebo	NO	1	Grande	D.C. Zaragoza
160	Val de San Martín	NO	3	Micromunicipio	Campo de Daroca
161	Valmadrid	NO	5	Micromunicipio	Campo de Belchite
162	Valpalmas	NO	4	Micromunicipio	Cinco Villas
163	Valtorres	NO	1	Micromunicipio	Comunidad de Calatayud
164	Velilla de Ebro	1	5	Micromunicipio	Ribera Baja del Ebro
165	Villafranca de Ebro	3	5	Pequeño	D.C. Zaragoza
166	Villalengua	1	5	Pequeño	Comunidad de Calatayud

Municipios aragoneses que están desarrollando, o tienen previsto hacerlo, Agendas 21		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
167	Villanueva de Gállego	NO	1	Mediano	D.C. Zaragoza
168	Villanueva de Huerva	1	5	Pequeño	Campo de Cariñena
169	Villarroya del Campo	NO	4	Micromunicipio	Campo de Daroca
170	Zaragoza	6	6	Grande	D.C. Zaragoza
171	Zuera	3	1 <sup>17</sup>	Grande	D.C. Zaragoza

<sup>17</sup> Ha vuelto a comenzar el proceso en convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza en su cuarta convocatoria (2009).

### Anexo 3 Listado de los municipios en procesos comarcales de Agenda 21 Local en Aragón.

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21.		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
1	ALACÓN	3	5	Pequeño	Andorra-Sierra de Arcos
2	ALLOZA	3	5	Pequeño	Andorra-Sierra de Arcos
3	ANDORRA	3	5	Grande	Andorra-Sierra de Arcos
4	ARIÑO	3	5	Pequeño	Andorra-Sierra de Arcos
5	CRIVILLÉN	3	5	Micromunicipio	Andorra-Sierra de Arcos
6	EJULVE	3	5	Micromunicipio	Andorra-Sierra de Arcos
7	ESTERCUEL	3	5	Pequeño	Andorra-Sierra de Arcos
8	GARGALLO	3	5	Micromunicipio	Andorra-Sierra de Arcos
9	OLIETE	3	5	Pequeño	Andorra-Sierra de Arcos
10	ALCORISA	NO	5	Mediano	Bajo Aragón
11	CALANDA	NO	5	Mediano	Bajo Aragón
12	MAS DE LAS MATAS	NO	5	Mediano	Bajo Aragón
13	BELMONTE DE SAN JOSE	NO	5	Micromunicipio	Bajo Aragón
14	CAÑADA DE VERICH (LA)	NO	5	Micromunicipio	Bajo Aragón
15	CEROLLERA (LA)	NO	5	Micromunicipio	Bajo Aragón
16	GINEBROSA (LA)	NO	5	Micromunicipio	Bajo Aragón
17	OLMOS (LOS)	NO	5	Micromunicipio	Bajo Aragón
18	PARRAS DE CASTELLOTE (LAS)	NO	5	Micromunicipio	Bajo Aragón
19	SENO	NO	5	Micromunicipio	Bajo Aragón
20	TORREVELILLA	NO	5	Micromunicipio	Bajo Aragón
21	AGUAVIVA	NO	5	Pequeño	Bajo Aragón
22	BERGE	NO	5	Pequeño	Bajo Aragón
23	CASTELSERAS	NO	5	Pequeño	Bajo Aragón
24	CODOÑERA (LA)	NO	5	Pequeño	Bajo Aragón
25	FOZ-CALANDA	NO	5	Pequeño	Bajo Aragón
26	MATA DE LOS OLMO (LA)	NO	5	Pequeño	Bajo Aragón
27	TORRECILLA DE ALCANIZ	NO	5	Pequeño	Bajo Aragón
28	VALDEALGORFA	NO	5	Pequeño	Bajo Aragón
29	CASPE	NO	Paralizado	Grande	Bajo Aragón-Caspe
30	FABARA	NO	Paralizado	Mediano	Bajo Aragón-Caspe
31	MAELLA	NO	Paralizado	Mediano	Bajo Aragón-Caspe
32	NONASPE	NO	Paralizado	Mediano	Bajo Aragón-Caspe
33	FAYON	NO	Paralizado	Pequeño	Bajo Aragón-Caspe
34	ALBALATE DEL ARZOBISPO	NO	5	Mediano	Bajo Martín
35	HIJAR	NO	5	Mediano	Bajo Martín
36	PUEBLA DE HIJAR (LA)	NO	5	Mediano	Bajo Martín

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21.		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
37	AZAILA	NO	5	Micromunicipio	Bajo Martín
38	CASTELNOU	NO	5	Micromunicipio	Bajo Martín
39	JATIEL	NO	5	Micromunicipio	Bajo Martín
40	SAMPER DE CALANDA	NO	5	Pequeño	Bajo Martín
41	URREA DE GAEN	NO	5	Pequeño	Bajo Martín
42	VINACEITE	NO	5	Pequeño	Bajo Martín
43	AGÓN	3	Paralizado	Micromunicipio	Campo de Borja
44	AINZÓN	3	Paralizado	Mediano	Campo de Borja
45	ALBERITE DE S. JUAN	3	Paralizado	Micromunicipio	Campo de Borja
46	ALBETA	3	Paralizado	Micromunicipio	Campo de Borja
47	AMBEL	3	Paralizado	Pequeño	Campo de Borja
48	BISIMBRE	3	Paralizado	Micromunicipio	Campo de Borja
49	BORJA	3	Paralizado	Mediano	Campo de Borja
50	BULBUENTE	3	Paralizado	Pequeño	Campo de Borja
51	BURETA	3	Paralizado	Pequeño	Campo de Borja
52	FRÉSCANO	3	Paralizado	Micromunicipio	Campo de Borja
53	FUENDEJALÓN	3	Paralizado	Mediano	Campo de Borja
54	MAGALLÓN	3	Paralizado	Mediano	Campo de Borja
55	MALEJÁN	3	Paralizado	Pequeño	Campo de Borja
56	MALLÉN	3	Paralizado	Mediano	Campo de Borja
57	NOVILLAS	3	Paralizado	Pequeño	Campo de Borja
58	POZUELO DE ARAGÓN	3	Paralizado	Pequeño	Campo de Borja
59	TABUENCA	3	Paralizado	Pequeño	Campo de Borja
60	TALAMANTES	3	Paralizado	Micromunicipio	Campo de Borja
61	TERUEL	NO	5	Grande	Comunidad de Teruel
62	CELLA	NO	5	Mediano	Comunidad de Teruel
63	SANTA EULALIA	NO	5	Mediano	Comunidad de Teruel
64	ABABUJ	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
65	AGUATON	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
66	AGUILAR DEL ALFAMBRA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
67	ALBA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
68	ALMOHAJA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
69	ALOBRAS	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
70	ALPENES	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
71	ARGENTE	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
72	CAMAÑAS	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
73	CAMARILLAS	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
74	CAÑADA VELLIDA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
75	CASCANTE DEL RIO	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
76	CORBALAN	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
77	CUBLA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
78	CUERVO (EL)	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
79	CUEVAS LABRADAS	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
80	ESCORIHUELA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
81	FUENTES CALIENTES	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
82	GALVE	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
83	JORCAS	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
84	LIBROS	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
85	LIDON	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21.		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
86	MONTEAGUDO DEL CASTILLO	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
87	ORRIOS	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
88	PANCRUDO	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
89	PERALEJOS	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
90	PERALES DEL ALFAMBRA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
91	POBO (EL)	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
92	RILLO	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
93	RIODEVA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
94	TORMON	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
95	TORRELACARCEL	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
96	TORREMOCHA DE JILOCA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
97	TRAMACASTIEL	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
98	VALACLOCHE	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
99	VEGUILLAS DE LA SIERRA	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
100	VISIEDO	NO	5	Micromunicipio	Comunidad de Teruel
101	ALFAMBRA	NO	5	Pequeño	Comunidad de Teruel
102	CEDRILLAS	NO	5	Pequeño	Comunidad de Teruel
103	CELADAS	NO	5	Pequeño	Comunidad de Teruel
104	VILLARQUEMADO	NO	5	Pequeño	Comunidad de Teruel
105	VILLASTAR	NO	5	Pequeño	Comunidad de Teruel
106	VILLEL	NO	5	Pequeño	Comunidad de Teruel
107	ESCUCHA	NO	3	Mediano	Cuencas Mineras
108	MONTALBAN	NO	3	Mediano	Cuencas Mineras
109	UTRILLAS	NO	3	Mediano	Cuencas Mineras
110	ALCAINE	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
111	ANADON	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
112	BLESA	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
113	CAÑIZAR DEL OLIVAR	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
114	CASTEL DE CABRA	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
115	CORTES DE ARAGON	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
116	CUEVAS DE ALMUDEN	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
117	FUENFERRADA	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
118	HINOJOSA DE JARQUE	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
119	HOZ DE LA VIEJA (LA)	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
120	HUESA DEL COMUN	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
121	JARQUE DE LA VAL	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
122	JOSA	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
123	MAICAS	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
124	MEZQUITA DE JARQUE	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
125	OBON	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
126	PALOMAR DE ARROYOS	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
127	PLOU	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
128	SALCEDILLO	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
129	SEGURA DE LOS BAÑOS	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
130	TORRE DE LAS ARCAS	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
131	VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
132	VIVEL DEL RIO MARTIN	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21.		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
133	ZOMA (LA)	NO	3	Micromunicipio	Cuencas Mineras
134	ALIAGA	NO	3	Pequeño	Cuencas Mineras
135	MARTIN DEL RIO	NO	3	Pequeño	Cuencas Mineras
136	MUNIESA	NO	3	Pequeño	Cuencas Mineras
137	MORA DE RUBIELOS	NO	5	Mediano	Gúdar-Javalambre
138	SARRION	NO	5	Mediano	Gúdar-Javalambre
139	ABEJUELA	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
140	ARCOS DE LAS SALINAS	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
141	CABRA DE MORA	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
142	CAMARENA DE LA SIERRA	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
143	CASTELLAR (EL)	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
144	FORMICHE ALTO	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
145	FUENTES DE RUBIELOS	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
146	GUDAR	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
147	OLBA	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
148	SAN AGUSTIN	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
149	TORRIJAS	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
150	ALBENTOSA	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
151	ALCALA DE LA SELVA	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
152	LINARES DE MORA	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
153	MANZANERA	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
154	MOSQUERUELA	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
155	NOGUERUELAS	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
156	PUEBLA DE VALVERDE (LA)	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
157	PUERTOMINGALVO	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
158	RUBIELOS DE MORA	NO	5	Pequeño	Gúdar-Javalambre
159	VALBONA	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
160	VALDELINARES	NO	5	Micromunicipio	Gúdar-Javalambre
161	ALLEPUZ	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
162	BORDÓN	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
163	CANTAVIEJA	4	5	Pequeño	Maestrazgo
164	CAÑADA DE BENATANDUZ	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
165	CASTELLOTE	4	5	Pequeño	Maestrazgo
166	CUEVAS DE CAÑART	4 <sup>18</sup>	5	Micromunicipio	Maestrazgo
167	FORTANETE	4	5	Pequeño	Maestrazgo
168	LA CUBA	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
169	IGLESUELA DEL CID, LA	4	5	Pequeño	Maestrazgo
170	MIRAMBEL	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
171	MIRAVETE	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
172	MOLINOS	4	5	Pequeño	Maestrazgo
173	PITARQUE	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
174	TRONCHÓN	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
175	VILLARLUENGO	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo
176	VILLARROYA DE LOS PINARES	4	5	Micromunicipio	Maestrazgo

<sup>18</sup> Omitido por error del Estudios de los procesos de Agenda 21 en Aragón (2006)

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21.		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
177	ARENS DE LLEDÓ	3	5	Micromunicipio	Matarraña
178	BECEITE	3	5	Pequeño	Matarraña
179	CALACEITE	3	5	Mediano	Matarraña
180	CRETAS	3	5	Pequeño	Matarraña
181	FÓRMOLES	3 <sup>19</sup>	5	Micromunicipio	Matarraña
182	FRESNEDA, LA	3	5	Pequeño	Matarraña
183	FUENTESPALDA	3	5	Pequeño	Matarraña
184	LLEDÓ	3	5	Micromunicipio	Matarraña
185	MAZALEÓN	3	5	Pequeño	Matarraña
186	MONROYO	3	5	Pequeño	Matarraña
187	PEÑARROYA DE TASTAVINS	3	5	Pequeño	Matarraña
188	PORTELLADA, LA	3	5	Pequeño	Matarraña
189	RÁFALES	3	5	Pequeño	Matarraña
190	TORRE DE ARCAS	3	5	Micromunicipio	Matarraña
191	TORRE DEL COMPTE	3	5	Micromunicipio	Matarraña
192	VALDELTORMO	3	5	Pequeño	Matarraña
193	VALDERROBRES	3	5	Mediano	Matarraña
194	VALJUNQUERA	3	5	Pequeño	Matarraña
195	ALBARRACIN	NO	3	Mediano	Sierra de Albarracín
196	BEZAS	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
197	CALOMARDE	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
198	FRIAS DE ALBARRACIN	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
199	GRIEGOS	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
200	JABALOYAS	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
201	MONTERDE DE ALBARRACIN	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
202	MOSCARDON	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
203	NOGUERA DE ALBARRACIN	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
204	POZONDON	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
205	RODENAS	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
206	ROYUELA	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
207	RUBIALES	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
208	SALDON	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
209	TERRIENTE	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
210	TORIL Y MASEGOSO	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
211	TORRES DE ALBARRACIN	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
212	TRAMACASTILLA	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
213	VALDECUENCA	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
214	VALLECILLO (EL)	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
215	VILLAR DEL COBO	NO	3	Micromunicipio	Sierra de Albarracín
216	BRONCHALES	NO	3	Pequeño	Sierra de Albarracín
217	GEA DE ALBARRACIN	NO	3	Pequeño	Sierra de Albarracín
218	GUADALAVIAR	NO	3	Pequeño	Sierra de Albarracín
219	ORIHUELA DEL TREMEDAL	NO	3	Pequeño	Sierra de Albarracín

<sup>19</sup> Omitido por error del Estudios de los procesos de Agenda 21 en Aragón (2006)

Municipios aragoneses que pertenecen a comarcas que están desarrollando Agendas 21.		Fase Agenda 21		Tipología	Comarca
		Año 2006	Año 2009		
220	ABIZANDA	5	5	Micromunicipio	Sobrarbe
221	AÍNSA-SOBRARBE	5	5	Mediano	Sobrarbe
222	BÁRCABO	5	5	Micromunicipio	Sobrarbe
223	BIELSA	5	5	Pequeño	Sobrarbe
224	BOLTAÑA	5	5	Mediano	Sobrarbe
225	BROTO	5	5	Pequeño	Sobrarbe
226	FANLO	5	5	Micromunicipio	Sobrarbe
227	FISCAL	5	5	Pequeño	Sobrarbe
228	FUEVA, LA	5	5	Pequeño	Sobrarbe
229	GISTAÍN	5	5	Micromunicipio	Sobrarbe
230	LABUERDA	5	5	Micromunicipio	Sobrarbe
231	LASPUÑA	5	5	Pequeño	Sobrarbe
232	PALO	5	5	Micromunicipio	Sobrarbe
233	PLAN	5	5	Pequeño	Sobrarbe
234	PUÉRTOLAS	5	5	Pequeño	Sobrarbe
235	PUEYO DE ARAGUÁS, EL	5	5	Micromunicipio	Sobrarbe
236	SAN JUAN DE PLAN	5	5	Micromunicipio	Sobrarbe
237	TELLA-SIN	5	5	Pequeño	Sobrarbe
238	TORLA	5	5	Pequeño	Sobrarbe
239	ALCALÁ DE MONCAYO	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
240	AÑÓN DE MONCAYO	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
241	EL BUSTE	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
242	GRISEL	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
243	LITAGO	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
244	LITUÉNIGO	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
245	FAYOS, LOS	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
246	MALÓN	3	4	Pequeño	Tarazona y el Moncayo
247	NOVALLAS	3	4	Pequeño	Tarazona y el Moncayo
248	S. MARTÍN DE MONCAYO	3	4	Pequeño	Tarazona y el Moncayo
249	STA. CRUZ DE MONCAYO	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
250	TORRELLAS	3	4	Pequeño	Tarazona y el Moncayo
251	TRASMOZ	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo
252	VERA DE MONCAYO	3	4	Pequeño	Tarazona y el Moncayo
253	VIERLAS	3	4	Micromunicipio	Tarazona y el Moncayo